PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira noviembre 2024

Señor
Pedro Jesús Miranda Villamizar
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5914569 DEL 2024
Coordinador Académica
Coordinación Académica
Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5914569 DEL 2024**

(Sandra Milena Pava Lozano, identificado con la cédula de ciudadanía No.65.704.652 del Espinal Tolima, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/Cte. ($43.613.490) así: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($3.423.585). b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($4.465.545).

PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5914569 hasta el 13 de diciembre de 2024, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el 13 de diciembre de 2024. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($1.935.076) en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($45.548.566). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS

VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($3.423.585). b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($4.465.545). c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($1.935.076).

Plazo: Será 12 de febrero de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024

Adición: Hasta el 13 de diciembre de 2024

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales o de apoyo la gestión de carácter temporal para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en el programa de articulación del Sena con la educación media del centro de biotecnología industrial - regional valle, para la vigencia 2024

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en todo el proceso de la formación profesional integral durante la vigencia del contrato	Se acompaña a las I.ES en el proceso de formación profesional integral con los grados 10ª y 11°.	**ANEXO 1** Acta de reunión del equipo ejecutor de Instructores y Listado de asistencia en la I.E.
2	Participar oportunamente según la programación en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.	Se realizan reuniones sostenidas por el equipo ejecutor para la entrega de la etapa productiva y EXPOSENA	**ANEXO 2** Acta de equipo ejecutor del alistamiento
3	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las Instituciones educativas y a los aprendices en el	Se presenta evidencia de acompañamiento en la formación profesional integral para los grados decimos (10)	**ANEXO 1** Se encuentra la evidencia en el anexo 1

<table>
<tr><td></td><td>proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Ejecutar la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica conforme los lineamientos Institucionales</td><td>Impartir formación en los Programas Técnico en Asistencia Administrativa

<table><tr><th>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</th><th>FICHAS DE CRACTERIZACIÓN</th></tr><tr><td>I.E Nuestra Señora de Candelaria</td><td>2710853
2710852
2921779
2921780</td></tr><tr><td>I.E. Cárdenas</td><td>2710344</td></tr></table></td><td>ANEXO 3
Listas de asistencias y fotos.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Reportar oportunamente novedades de las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes.</td><td>Para este mes el objeto de pago no se realiza no se realiza la actividad</td><td>Actividad no realizada en el mes objeto de pago</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Realizar la Planeación, seguimiento y la evaluación en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por el Coordinador académico, cuando el centro de formación lo requiera.</td><td>Para este mes objeto de pago se realizó Seguimiento a la etapa productiva para los aprendices del programa de formación técnico en Asistencia Administrativa

<table><tr><th>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</th><th>FICHAS DE CRACTERIZACIÓN</th></tr><tr><td>I.E Nuestra Señora de Candelaria</td><td>2710853
2710852</td></tr><tr><td>I.E. Cárdenas</td><td>2710344</td></tr></table></td><td>ANEXO 4

Los aprendices realizan las entregas del formato de proyecto.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la fase de proyecto del programa de formación.</td><td>Para este mes el objeto de pago no se realiza no se realiza la actividad</td><td>Actividad no realizada en el mes objeto de pago</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.</td><td>Para este mes el objeto de pago no se realiza no se realiza la actividad</td><td>Actividad no realizada en el mes objeto de pago</td></tr>
</table>

9	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Líder de Articulación según aplique.	Se entregan de la documentación requerida para pago de honorarios carpeta de gestión contractual y financiera publicada en la página de SECOP II	ANEXO 5 ✓ Captura de pantalla cargue documentos SECOP II ✓ Informe de reporte de horas del mes objeto de cobro
10	Apoyar la realización de la verificación de los documentos de certificación académica de los Aprendices en formación a su cargo y las demás asignadas por el Coordinador académico para agilizar el proceso de certificación en la oficina de Administración educativa.	como gestor aun no inicio actividades de etapa productiva, de acuerdo con calendario se inicia en el mes de mayo	No se registra evidencia en este ítem al momento de realizar el informe
11	Participar en las actividades convocadas relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación	Se realiza alistamiento de equipo ejecutor para la Formación Integral Profesional en Asistencia Administrativa.	ANEXO 2 Se Evidencia en el anexo 2
12	Cumplir con las obligaciones establecidas por el	Se utilizan formatos de acuerdo con el sistema integrado de gestión SIGA, se evidencia en el anexo 1 y 2	ANEXO 6 listado de asistencia.

	Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA		
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación académica de centro, evidenciando lo establecido en el Manual de Articulación con la media para la ejecución del programa.	Se presenta pantallazos de SECOP II en donde evidencia la entrega de cuenta de cobro y pantallazo de drive de legalización de viáticos	ANEXO 7 Pantallazo de correo y DRIVE
14	Participar semanalmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación académica para tal fin y generar las respectivas evidencias o conclusiones.	Se participa semanalmente en reunión para recibir lineamientos acerca del objeto contractual y las directrices para acompañar en procesos de formación profesional integral de los aprendices de las distintas instituciones educativas.	ANEXO 2 Se Evidencia en el anexo 2

15	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o Tablet para el desarrollo del objeto contractual.	Se cuenta con un pc y celular IPhone con conectividad a internet para facilitar la formación en los ambientes de aprendizaje	ANEXO 8 Formato de apoyo 4 Elementos particulares registro ingreso y autorización de salida
16	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima bimestral las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se entrega la última legalización del mes de octubre	ANEXO 9 Pantallazos legalización viáticos en el mes noviembre
17	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación en las sedes alternas e Instituciones Educativas teniendo en cuenta el convenio o los acuerdos.	Se hace un reconocimiento general al reglamento del aprendiz para aplicar tanto en la formación técnica como en el proceso actual de matrículas.	ANEXO 10 Se socializa el acuerdo del aprendiz 007 del 2012

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	126724	Candelaria	2024-10-21	2024-10-26

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados con evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de la seguridad social a través de Enlace con la planilla No 1066974651 Eps (Nueva EPS) Pensión (Porvenir) y ARL (Positiva) de la planilla, operador SIMPLE y periodo octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (100) folios

Firma

Sandra Milena Pava Lozano
Contratista
C.C. No. 65.704.652 del Espinal Tolima

Recibí a satisfacción:

Firma

PEDRO JESÚS MIRANDA VILLAMIZAR
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.5913543 DE 2024
Coordinador Académico.